



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FASE 0: LITERAL 2

**DISEÑO DE LA PROPUESTA Y LAS
HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU
DESARROLLO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Versión. 01

Fecha 28/01/2022

Información del Documento

DEPENDENCIA PROPONENTE	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional
TITULO	Diseño de la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo

Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	28/01/2022	Emisión

Aprobación del Documento

Proponente	Artieres Estevao Romeiro Director General de Proyección y Desarrollo Institucional	Firma: 	Fecha 31/01/2022
Proponente:	Ana Alexandra Santos Delgado Directora General de Vinculación con la Sociedad	Firma: 	Fecha 31/01/2022
Proponente:	Karina Paola Valarezo Directora de Comunicación y Marketing	Firma: 	Fecha 31/01/2022
Aprobador:	Santiago Acosta Aide Rector	Firma: 	Fecha 31/01/2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	4
3. FASES DEL PROCESO	5
4. SISTEMAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO	6
5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
6. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	8
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	8

1. INTRODUCCIÓN

En enero del año 2022, el rector de la UTPL, Dr. Santiago Acosta Aide ha nombrado un equipo de trabajo para la coordinación de las actividades institucionales referentes al proceso de rendición de cuentas.

El equipo de trabajo cuenta con la participación del Dr. Artieres Estevao Romeiro - Director General de Proyección y Desarrollo Institucional; Dra. Ana Alexandra Santos Delgado - Directora General de Vinculación con la Sociedad y la Dra. Karina Paola Valarezo - Directora de Comunicación y Marketing.

En el presente documento se muestra el proceso de planificación del proceso de rendición de cuentas para el año 2022, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

2. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 establece en el artículo 4º, “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

Adicionalmente dispone en el artículo 5º los principios rectores del proceso que son: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión.

Considerando estos antecedentes, la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional es la instancia institucional encargada de la coordinación de las actividades de rendición de cuentas y transparencia institucional, de conformidad con la Política de Gobernanza Institucional y Desarrollo Institucional. Adicionalmente, la organización de las actividades contará con el apoyo del equipo de trabajo nombrado por el rector, que apoyará la organización y ejecución de las fases propuestas a continuación.

3. FASES DEL PROCESO

Considerando los contenidos establecidos en el artículo 11º, del Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, la UTPL organizará su proceso de rendición con las siguientes fases:

- Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- Fase 2: Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.
- Fase 3: Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

El detalle de las actividades previstas para cada fase y la fecha de ejecución se encuentra en la matriz a continuación:

Tabla 1

Matriz de actividades y fechas del Proceso de Rendición de Cuentas

FASE 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Fecha de ejecución
1.Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas. <i>Evidencias: Oficio de nombramiento emitido por el Rector de la UTPL.</i>	10/1/22
2.Diseño de la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo. <i>Evidencias: Plan del Proceso de Rendición de cuentas 2021.</i>	28/1/22
FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.	Fecha de ejecución
1.Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el período fiscal concluido. <i>Evidencias: Informes de ejecución del POA 2021.</i>	10/2/22
2.Apertura de canales de comunicación virtual y presencial para recabar solicitudes de información en el proceso de rendición de cuentas. <i>Evidencias: Página web institucional, anuncios a la comunidad universitaria y ciudadanía, formulario para receptor aportes ciudadanos.</i>	15/2/22
3. Recepción y análisis de la información <i>Evidencias: Recopilación de sugerencias de temas a tratar en el evento de rendición de cuentas</i>	14/3/22
4.Carga de la información en el formulario de rendición de cuentas y redacción del informe de rendición de cuentas. <i>Evidencias: Versión preliminar del formulario y versión preliminar del informe.</i>	28/2/22

FASE 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.	Fecha de ejecución
1. Difusión del informe de rendición de cuentas 2021. <i>Evidencia: Informe publicado en el sitio web institucional, anuncios a la comunidad universitaria y ciudadanía.</i>	2/3/22
2. Convocatoria pública y abierta a la presentación pública del informe de rendición de cuentas 2021. <i>Evidencias: Anuncios a la comunidad universitaria y ciudadanía.</i>	2/3/22
3. Deliberación pública presencial y con transmisión en vivo del informe de rendición de cuentas 2021. <i>Evidencias: Transmisión en vivo con espacio para intervención de la ciudadanía, listado de asistencia presencial y en línea.</i>	15/3/22
4. Difusión del video de deliberación pública de la rendición de cuentas, formulario de rendición de cuentas e informe de rendición de cuentas para aceptar aportes ciudadanos. <i>Evidencias: Video disponible en página web, anuncios a la comunidad universitaria y ciudadanía, formulario para aceptar aportes ciudadanos.</i>	15/3/22
5. Sistematización de los aportes ciudadanos recibidos y elaboración del acta de compromiso. <i>Evidencias: Informe y acta de compromiso.</i>	31/3/22
FASE 3: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.	Fecha de ejecución
1. Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS. <i>Evidencias: Protocolo de entrega.</i>	10/4/22
2. Entrega del informe de rendición de cuentas a los órganos de control del Estado. <i>Evidencias: Oficios, protocolo de entrega.</i>	10/4/22

4. SISTEMAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

La organización del informe contará con información disponible en diversos sistemas institucionales. El mapeo de necesidades de sistemas y herramientas de cada fase del proceso de rendición de cuentas se detalla en el cuadro a continuación:

Tabla 2

Matriz de sistemas y herramientas utilizadas en el proceso de rendición de cuentas

FASE 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
Plan del Proceso de Rendición de Cuentas
FASE 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.
Información del Sistema de Gestión Estratégica
Información del Sistema Académico

Plan de comunicación Sitio web institucional Correo electrónico
FASE 2: Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.
Sitio web institucional Redes sociales institucionales (YouTube, Instagram, Twitter y Facebook) Formularios en línea para recabar aportes ciudadanos
FASE 3: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.
Sistema del CPCCS Correo electrónico

5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio anual de Rendición de Cuentas de la UTPL atiende a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Adicionalmente, desde año 2019 la UTPL considera su informe atendiendo a los estándares internacionales del Global Reporting Initiative, la Norma ISO 26000, los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores de la herramienta estandarizada de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana.

Con este antecedente, en el año 2021 la estructura del informe será:

1. Portada
2. Perfil institucional- en donde se incluirá todo el contenido general institucional
3. Formación de Profesionales y Ciudadanos Responsables.
4. Gestión del Conocimiento e Investigación con Impacto.
5. Vinculación para el desarrollo sostenible.
6. Campus Responsable.
7. Participación Social
8. Anexos – Informe de la Ejecución de Plan Operativo Anual 2021.
9. Contraportada

La retroalimentación y evaluación de la gestión institucional ante la ciudadanía presentada en Informe Anual de Rendición de Cuentas 2021, adicionalmente, contempla en el cuerpo del documento:

- a. Planes operativos anuales;
- b. Presupuesto aprobado y ejecutado;
- c. Contratación de obras y servicio;
- d. Adquisición y enajenación de bienes;
- e. Compromisos asumidos con la comunidad;
- f. Balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias.

Las informaciones requeridas por la ciudadanía durante el proceso de construcción del informe serán añadidas en la estructura presenta de modo que garantice la armonía del documento y el cumplimiento de los estándares.

6. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La UTPL, buscando favorecer la comunicación y transparencia sobre el proceso de rendición de cuentas mantendrá abiertos canales de en línea y presenciales para responder cualquier duda o inquietud de la comunidad universitaria y la ciudadanía. Los grupos de interés priorizados para el diálogo durante el proceso son:

- Asociación de docentes UTPL;
- Asociación de administrativos UTPL;
- Federación de estudiantes - FEUTPL;
- Consejo de Participación Ciudadana de Loja.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El ejercicio anual de rendición de cuentas es una actividad institucional que evidencia el compromiso de la UTPL en el cumplimiento de su misión, visión, valores, principios y fines. Por ello, la universidad garantiza la participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión.

La comisión de trabajo considera que el presente plan atiende plenamente a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.